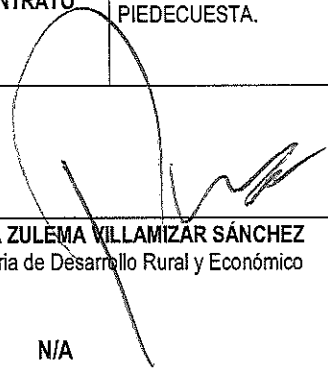


 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Radicado No.		Fecha y Hora:				No. Folios				
BENEFICIARIO :		CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS								
C.C. o NIT :		860.059.972-9								
VALOR :		\$50.000.000								
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato		Convenio	X	Resolución		No. SECOP II	CO1.PCCNT R. 8021393	Fecha	26/06/2025
	Adicional		Orden de Compra				N° Adicional u Orden de Compra:		Fecha	
DOCUMENTOS ANEXOS										
Pago Seguridad Social y Parafiscales			Certificación Bancaria		X	Documento soporte para los no obligados a facturar				
Entrada Almacén			Factura Electrónica		X	Resolución				
RUT		X	Orden de compra			Otros				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL										
CDP INICIAL		RP INICIAL		Rubro Presupuestal		Fuente de Recursos		Valor por rubro presupuestal a cobrar		
No: 25-00666		No: 25-02420		2.3.3502.0200.009.2.3.2.02 .02.009.01.01		1054 1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		\$50.000.000		
FECHA 16/ 06 /2025 dd mm aaaa		FECHA 27/ 06 /2025 dd mm aaaa								
CDP ADICIONAL		RP ADICIONAL		Rubro Presupuestal		Fuente de Recursos		Valor por rubro presupuestal a cobrar		
No: N/A		No: N/A		N/A		N/A		\$N/A		
FECHA / / dd mm aaaa		FECHA / / dd mm aaaa								
Periodo a cobrar	Desde	Hasta	Acta	X	Parcial	X	Cuenta de cobro No.	Vigencia		
	27/06/2025	14/07/2025	Informe Supervisión	X	Final		01	2025		
OBJETO DEL CONTRATO		HABILITACIÓN DE PROGRAMAS DE MICROCRÉDITO COMO APOYO AL SECTOR TENDERO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.								
RESPONSABLES:										
 PERLA ZULEMA VILLAMIZAR SÁNCHEZ Secretaria de Desarrollo Rural y Económico		 PERLA ZULEMA VILLAMIZAR SÁNCHEZ Supervisor del contrato								
N/A										
Nombre		CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS RL WILFREDO MORENO NARANJO								
Supervisor de apoyo (Si no aplica (N/A))		NIT 860.059.972-9 CEL 311 4007350								



CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS
ASOCIATIVAS CORFAS
NIT 860.059.972-9
CLL 54 10 81 OF 203
Tel: (601) 2121088
Bogotá - Colombia
helena.castro@corfas.org



Factura electrónica de venta
No. COR 1163

				Fecha y hora Factura	
Señores	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA			Generación	15/07/2025, 15:49
NIT	890.205.383-6	Teléfono	(607) 6650444 - Ext. 000	Expedición	15/07/2025, 15:55
Dirección	CR 15 3 A N 40	Ciudad	Piedecuesta - Colombia	Vencimiento	15/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Convenio de Asociación: 50% recursos Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.8021393 entre la Alcaldía de Piedecuesta y la Corporación Fondo de Empresas Asociativas Corfas.	1,00	50,000,000.00

Total Items: 1	Total Bruto	50,000,000.00
Valor en Letras: Cincuenta millones de pesos m/cte	IVA 0%	0.00
Forma de pago: Contado	Total a Pagar	50,000,000.00
Medio de pago: Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia	\$	50,000,000.00

Observaciones:

Fabricante: Software y Procesos tecnológicos Sigo SAS - NIT 830.042.145 al Honda Software Sigo Nube Firmado digitalmente por el NIT

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085182155 aprobado en 20241211 prefijo COR desde el número 1148 al 1500 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.s.p. Tarifa
CUFE: deedbc06969d0f004033e0070fa25262635fb14f294cba1ec730ac6a5f0ed6cb7007941545013aac53af07ba412ca7f

860006810;sociedad de autores y compositores de colombia;FE93088;01;sociedad de autores y compositores de colombia



desarrolloruralyeconomico



Para: ✉ facturacionelectronica

Jue 17/07/2025 15:13

CC: Kelly Andrea Cortes Lopez <kellycortes8413@gmail.com>; y 1 más

Buenas tardes,

Cordial saludo,

De manera atenta, se confirma la aceptación de la factura No. FE-93088 por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Económico, con lo cual se puede proceder con la radicación de la cuenta.

Atentamente,



Perla Zulema Villamizar Sánchez
SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO



desarrolloruralyeconomico@alcaldiadepiedecuesta.gov.co



6650444 Ext.
1801, 1802, 1803,
1804



Cra. 3 No. 10-96 barrio
La Feria



facturacionelectronica



Para: desarrollo rural y economico; helenacastro@corfas.org

Jue 17/07/2025 12:10

Reenvió este mensaje el Jue 17/07/2025 12:12.

Buenas Tardes,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable de la factura recibida **N. COR 1163** de **CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CORFAS**.

Agradezco confirmar por parte de la **Secretaria Desarrollo Rural y Económico** la aceptación de la factura para finalizar el proceso y radicar la cuenta con sus respectivos soportes

Cordialmente,

Anyi Carolina Ojeda Rojas

Cps – Contadora área Contable



Oscar Javier Santos Galvis

Alcalde de Piedecuesta

SECRETARIA DE HACIENDA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141157326664			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8600599729				6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				13. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CORFAS							
36. Nombre comercial				37. Sigla CORFAS			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal CL 54 10 81 OF 203							
42. Correo electrónico nacional@corfas.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1 6012121088			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 9499	47. Fecha inicio actividad 20180401	48. Código 4774	49. Fecha inicio actividad 20230301	50. Código 1	2	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 47142485255							
04- Impto renta y compl. régimen especial							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MORENO NARANJO WILFREDO 985. Cargo Representante legal Certificado			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 11:06:27
Recibo No. AB25060432
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250604327C699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS
ASOCIATIVAS CORFAS
Nit: 860059972 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0002909
Fecha de Inscripción: 18 de marzo de 1997
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de junio de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 54 No. 10-81 P 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: nacional@corfas.co
Teléfono comercial 1: 2110792
Teléfono comercial 2: 2121088
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 54 No. 10-81 P 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: nacional@corfas.co
Teléfono para notificación 1: 2110792
Teléfono para notificación 2: 2121088
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 11:06:27

Recibo No. AB25060432

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250604327C699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Que por Certificación No. 0000791 del 17 de diciembre de 1996 , otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 1997 bajo el numero: 00003170 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada: CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CORFAS.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 5201 el 3 de octubre de 1978, otorgada por: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Corporación consiste fundamentalmente en promover, fomentar, asesorar y financiar por una parte micro, pequeñas y medianas empresas asociativas e individuales, urbanas y rurales, personas naturales, en proyectos empresariales, educativos y/o tecnológicos, a través de convenios de libranza o soluciones financieras de consumo, así como a organizaciones populares prestadoras de servicios sociales, o asociaciones de estas que contribuyan a mejorar el empleo, el ingreso y la participación social de grupos de población que enfrentan situaciones de exclusión y presentan potencial de desarrollo y apoyar a organismos que coadyuven a estas empresas a través de convenios de cooperación técnica y consultorías en proyectos de investigación. En consecuencia, la Corporación podrá realizar todos aquellos actos que sean necesarios para la promoción, el fomento, la asesoría y la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 11:06:27

Recibo No. AB25060432

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250604327C699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financiación, en sus diversas formas, de esa clase de empresas, personas, organizaciones ya establecidas o por establecer y de las organizaciones de segundo grado que establezcan o conformen estas mismas. Podrá así mismo asociarse a cooperar con entidades o personas jurídicas o naturales que procuren iguales objetos. Con todo podrá recibir donaciones y legados e incrementar sus activos por cualesquiera de los medios autorizados en las leyes, estando facultada para poseer bienes muebles e inmuebles, para dar y recibir dinero mutuo, otorgar garantías reales y en general, para celebrar toda clase de contratos y actos comerciales, civiles y laborales, que tiendan, en forma directa o indirecta, a la realización de su objeto.

PATRIMONIO

\$ 952.904.263,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la Corporación estará a cargo de un (1) director, de libre nombramiento y remoción del consejo directivo para periodos de dos años este nombramiento podrá ser renovado indefinidamente.-

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El director podrá realizar todas las operaciones correspondientes al objeto de la Corporación, siguiendo las pautas e instrucciones impartidas por el consejo directivo, pero para aquellos actos que impliquen la enajenación de los bienes de la Corporación o gravámenes sobre ellos, necesitara autorización específica del consejo directivo. El director podrá- así mismo, delegar sus funciones en apoderados generales o especiales. Para el nombramiento de un apoderado general diferente a los directores regionales de la Corporación, necesitara autorización específica del consejo directivo.

NOMBRAMIENTOS



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 11:06:27
Recibo No. AB25060432
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250604327C699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 272 del 26 de junio de 2024, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2024 con el No. 00382488 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Wilfredo Moreno Naranjo	C.C. No. 79387871

Por Acta No. 244 del 18 de enero de 2019, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2019 con el No. 00313582 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Gladys Maria Fernandez	C.C. No. 38850296
Legal Suplente	Giraldo	
- Presidente		

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

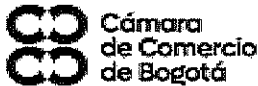
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Gladys Maria Fernandez	C.C. No. 38850296
Miembro Consejo Directivo	Giraldo	
Miembro Consejo Directivo	Jorge Ivan Gonzalez	C.C. No. 19205752
Miembro Consejo Directivo	Borrero	

Por Documento Privado No. Sin Num del 23 de agosto de 2022 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Septiembre de 2022 con el No. 00357610 del Libro I , Jorge Ivan Gonzalez Borrero presentó la renuncia al cargo.

Miembro	Juan Bautista Franco	C.C. No. 5946320
---------	----------------------	------------------



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 11:06:27
Recibo No. AB25060432
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250604327C699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Consejo Directivo	Clavijo	
Miembro Consejo Directivo	Ernesto Parra Escobar	C.C. No. 2940972
Miembro Consejo Directivo	Reinaldo Moreno Bayona	C.C. No. 91222935
Miembro Consejo Directivo	Carlos Esteban Mejia Solano	C.C. No. 70557899

Por Acta No. 272 del 26 de junio de 2024 del Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Julio de 2024 con el No. 00382787 del Libro I , se aceptó la renuncia de Carlos Esteban Mejía Solano.

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	Carlos Alberto Callejas Perez	C.C. No. 7179116

Por Acta No. 244 del 18 de enero de 2019, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2019 con el No. 00315337 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Ernesto Parra Escobar	C.C. No. 2940972

Por Acta No. 260 del 27 de mayo de 2021, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2021 con el No. 00341868 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 11:06:27
Recibo No. AB25060432
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250604327C699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	Jorge Ivan Gonzalez	C.C. No. 19205752
Consejo	Borrero	
Directivo		

Por Documento Privado No. Sin Num del 23 de agosto de 2022 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Septiembre de 2022 con el No. 00357610 del Libro I , Jorge Ivan Gonzalez Borrero presentó la renuncia al cargo.

Miembro	Carlos Esteban Mejia	C.C. No. 70557899
Consejo	Solano	
Directivo		

Por Acta No. 272 del 26 de junio de 2024 del Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Julio de 2024 con el No. 00382787 del Libro I , se aceptó la renuncia de Carlos Esteban Mejía Solano.

Por Acta No. 267 del 25 de septiembre de 2023, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2023 con el No. 00372619 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	Gladys Maria Fernandez	C.C. No. 38850296
Consejo	Giraldo	
Directivo		
Miembro	Juan Bautista Franco	C.C. No. 5946320
Consejo	Clavijo	
Directivo		

Por Acta No. 274 del 27 de febrero de 2025, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025 con el No. 00391982 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 11:06:27
Recibo No. AB25060432
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250604327C699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Reinaldo Moreno Bayona	C.C. No. 91222935

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	Carlos Alberto Callejas Perez	C.C. No. 7179116

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 272 del 26 de junio de 2024, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2024 con el No. 00382489 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KYM CONSULTORES S A S	N.I.T. No. 900983965 4

Por Documento Privado del 10 de julio de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2024 con el No. 00382490 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Myriam Castaño Castrillon	C.C. No. 51672929 T.P. No. 27887-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 11:06:27
Recibo NO. AB25060432
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250604327C699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Katherine Cortes C.C. No. 52778828 T.P.
Suplente Castrillon No. 145057-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000137 del 15 de mayo de 2000 de la Consejo Directivo	00032258 del 7 de julio de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 246 del 9 de mayo de 2019 de la Consejo Directivo	00319233 del 20 de junio de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 11:06:27
Recibo No. AB25060432
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250604327C699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.132.159.994

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

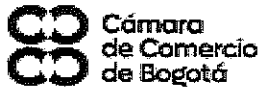
Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expédido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 11:06:27

Recibo No. AB25060432

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250604327C699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CORFAS** identificado(a) con **número 860.059.972** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130188000200227268** aperturada el **16 de noviembre de 2018**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **188227268**

10 dígitos: **0188227268**

16 dígitos: **0188000200227268**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **25 de junio de 2025** a las **11:16**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
Clase de Acta:	Final: _____ Parcial <u> X </u>		Acta No <u> 01 </u>
Fecha de la Presente Acta		(15/07/2025)	
Clase de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACION- CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL		
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra:	CO1.PCCNTR.8021393	Fecha del Contrato:	26/06/2025
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA		
Ordenador del Gasto:	PERLA ZULEMA VILLAMIZAR SANCHEZ		
Contratista	Nombre o razón social:	CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS.	
	NIT o CC:	860.059.972-9	
	Representante legal:	WILFREDO MORENO NARANJO	
	CC:	79.387.871	
Objeto:	HABILITACIÓN DE PROGRAMAS DE MICROCRÉDITO COMO APOYO AL SECTOR TENDERO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.		
Periodo que Comprende la presente Acta		Desde: (27-06-2025)	Hasta: (14-07-2025)

Plazo Inicial:	VEINTICUATRO (24) MESES
Plazo Adicional:	N/A
Plazo Total:	VEINTICUATRO (24) MESES

Valor Inicial del contrato	\$100.000.000
Valor Adicional del contrato	N/A
Valor Total del Contrato	\$100.000.000

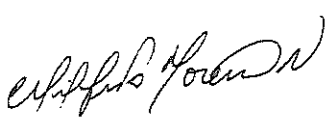
2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial N° 1	\$100.000.000	N/A	50.000.000	50%
Acta Final		0	0	0
Por Ejecutar del Contrato		N/A	50.000.000	50%
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	\$100.000.000	720	\$100.000.000	100%

NOTA: Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Entre los suscritos a saber **PERLA ZULEMA VILLAMIZAR SANCHEZ** en calidad de ordenador del gasto y contratista **CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS**, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de (\$50.000.000) (CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE), la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por **PERLA ZULEMA VILLAMIZAR SANCHEZ** y (N/A) que da constancia al cumplimiento del objeto contractual. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. b). Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NÚMERO	\$ 50.000.000
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE

FIRMAS	
ORDENADOR DEL GASTO	CONTRATISTA
	
NOMBRE:	NOMBRE:
PERLA ZULEMA VILLAMIZAR SANCHEZ	CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS
CARGO: Secretaria de Desarrollo Rural y Económico	RL WILFREDO MORENO NARANJO
	CÉDULA: 79.387.871 de Bogotá

Jan